

Consentimiento- Publicación de imágenes en redes sociales, sitios web, etc.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar CEGAS y DLE y la posibilidad de que en éstas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo comercial existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD),

CEGAS y DLE, pide el consentimiento a los clientes para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los clientes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas -en nuestras instalaciones y fuera de las mismas- en actividades contratadas con nuestra empresa.

Don / Doña: _____, con
DNI nº _____, autorizo a CEGAS y DLE a un uso de las imágenes realizadas en servicios contratados con vuestra empresa y publicadas en:

La página web y perfiles en redes sociales de la empresa.

Filmaciones destinadas a la difusión comercial.

Fotografías para revistas y/o publicaciones de ámbito relacionado con el sector.

En _____, a _____ de _____ de 20

Fdo: _____